



MARÍA LUISA CALVO MOYA, Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Baza:

CERTIFICO:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 DE OCTUBRE DE 2017, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Decreto nº 704/15, del día 6 de Julio de 2015, adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe, haciendo la salvedad de que el acta de la indicada sesión no ha sido aprobada en una posterior y el contenido de dicho acuerdo se entiende a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella:

NOVENO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA ACORDADA POR UNANIMIDAD DE LOS OCHO MIEMBROS ASISTENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91.4 DEL R.O.F.R.J.E.L. SE ADOPTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

A.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN DE GASTOS Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

Por la Sra. Interventora Acctal. se procede a dar cuenta a la Junta de Gobierno Local, de los expedientes de gastos presentados para su aprobación, habiéndose informado favorablemente todos y cada uno de ellos por la Intervención Municipal.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros asistentes, acuerda:

1. La autorización, disposición del gasto y reconocimiento de la obligación a favor de la AGENCIA ESTATAL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (MODELO 791), por importe de 413,84 €, en concepto de Tasa por Inserción de anuncio BOE. -5201709458251, BOE.- SECCIÓN VA. Formalización contrato servicios culturales.
2. La autorización, disposición del gasto y reconocimiento de la obligación a favor del CENTRO UNED, con CIF: V-18350975, por importe de 110.000,00 €, en concepto de Aportación Municipal, ejercicio 2017 de conformidad con la propuesta de la concejala de cultura, e informe de intervención.-
3. La autorización, disposición del gasto y reconocimiento de la obligación a favor de la Empresa Nex Continental Holdings, S.L.U, con CIF: B-85146363 por importe de 20.000,00 €, en concepto de subvención transporte urbano, año 2016.-
4. La autorización, disposición del gasto y reconocimiento de la obligación a favor de la Empresa Nex Continental Holdings, S.L.U, con CIF: B-85146363 por importe de 20.000,00 €, en concepto de subvención transporte urbano, año 2017.-
5. Del presente acuerdo se dará traslado a la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Personal, Servicios Públicos, Salud, Consumo, Empresa, Empleo, Emprendimiento y Comercio, en la próxima sesión que celebre, en aplicación del art. 126 del R.O.F.R.J.E.L.

Plaza Mayor 4 BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650

Así resulta del acta que me remito y para que conste y surta sus efectos donde proceda,

www.ayuntamientodebaza.es

Sec Gen.-JGL-41/17

Firma 1 de 2	16/10/2017	SECRETARIA	16/10/2017	ALCALDE ACCTAL
Maria Luisa Calvo Moya				
Firma 2 de 2				
Alfredo Altes Landa				

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0e2b7f94e5a5467286d937fedf85509b001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/esp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





expido la presente que, visada por Su Señoría el Alcalde – Accidental, DON ALFREDO ALLES LANDA, sello y firmo en Baza, a 16 de Octubre de 2017.

Vº Bº

EL ALCALDE ACCTAL,
Fdo.: Alfredo Alles Landa.

LA SECRETARIA GENERAL,
Fdo.: Mª Luisa Calvo Moya.

Firma 1 de 2	16/10/2017	SECRETARIA	Firma 2 de 2	16/10/2017	ALCALDE ACCTAL
Maria Luisa Calvo Moya			Alfredo Alles Landa		

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

Sec Gen.-JGL-41/17

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0e2b7f94e5a5467286d937fedf85509b001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/di/arx/diariabsaweb/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>





P-1802400-J
Plaza Mayor, 4
18800 BAZA

RC

Clave operación
Signo

100
0

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: 1
Oficina
Ejercicio: 2017

Presupuesto 2017

Orgánica 03	Programa 3260	Económica: 42110	Referencia 22017000061	Importe EUROS 110.000,00	PGCP
APORTACION UNED					

Importe CIENTO DIEZ MIL EUROS.	Importe EUROS 110.000,00
-----------------------------------	-----------------------------

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Texto libre

IMPORTE RETENIDO PARA LA APORTACION A LA UNED, PERIODO 2017

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Nº. Operación: 220170000061

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha 17/01/2017



D^a. Yolanda Fernández Moreno, Concejal del Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Baza, propone a Junta de Gobierno Local:

La AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN DEL GASTO Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN para su abono de la cantidad de CIENTO DIEZ MIL EUROS //110.000 EUROS// a favor del Centro Asociado de la UNED en Baza, con C.I.F. nº V-18350975, en concepto de aportación a municipal para el año 2017 al Centro Asociado de la UNED en Baza, con cargo a la siguiente partida presupuestaria: 03 3260 42110.

En Baza, a 13/10/2017

La Concejal de Cultura,


Yolanda Navarro Moreno

